



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al motín efectuado el día lunes 04/07 por detenidos que se encontraban alojados en la Subcomisaría 14 de la localidad de Santa Fe el cual que derivó en la muerte de dos personas, lo siguiente:

- a) La cantidad de detenidos que tenía la Subcomisaría 14 al momento del hecho y los motivos por los cuales se encontraban alojados allí y no en dependencias del Servicio Penitenciario.
- b) Los motivos que originaron el incidente de incendio y detalle del accionar policial frente al hecho.



LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



Fundamentos

Señor presidente:

Ya ha sido recurrente por nuestra parte llamar la atención al Poder Ejecutivo Provincial respecto de la problemática que existe en cuanto al manejo de políticas sobre detenidos y presos en nuestra provincia. La situación del Servicio Penitenciario Provincial es más que preocupante, cuya falta de interés en establecer una política correcta de seguridad sobre las cárceles de la provincia, no hizo más que generar el ámbito perfecto para que proliferara el delito.

Durante el tiempo que lleva adelante la actual gestión provincial en reiteradas oportunidades el Servicio Penitenciario o las distintas comisarías de la provincia han sido víctima de motines, fugas de presos, homicidios dentro de los penales, y hasta incluso balaceras en sus dependencias. Siendo la respuesta a estos conflictos, muchas declaraciones pero pocos actos que efectivamente pusieran en marcha una política clara de contención para mitigar estos conflictos.

En este contexto, el pasado lunes 4 de julio en la Subcomisaría 14° de la localidad de Santa Fe se produjo un incendio que se cobró la vida de dos detenidos. Y este hecho no resulta ser azaroso, precisamente por las malas condiciones en las cuales se encontraban alojados los detenidos, quienes comenzaron un motín que derivó en el trágico resultado. Necesitamos conocer en detalle esta situación para llegar a determinar el verdadero alcance del conflicto que aquí se presenta.

Las promesas incumplidas en torno a la mejor infraestructura del Servicio Penitenciario, donde en reiteradas oportunidades se manifestó la ampliación de nuevas plazas para detenidos, las cuales hasta el día de hoy no se han terminado de construir, devienen indefectiblemente en la mala decisión política de alojar presos en comisarías, las cuales no se encuentran preparadas para su recepción, no sólo por motivos de infraestructura, sino



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

también por los peligros que conllevan alojar a presos en lugares que no tienen la seguridad necesaria para contenerlos. Es lamentable que resulte recurrente en esta gestión provincial la ausencia de acción como política de estado.

Es urgente que el Gobernador Omar Perotti tome dimensión de la situación, y brinde claras directivas a los funcionarios designados para que se impulse de una vez un plan de seguridad que contemple una política eficaz en el correcto alojamiento de presos y detenidos en nuestra provincia. Sólo así se podrá revertir la actual situación a la cual se la está exponiendo a las santafesinas y a los santafesinos. Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de comunicación.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial